

ACUERDO N^o 496

Separa la Dirección de la Biblioteca Nacional de la oficina de Depósitos y Canje de Publicaciones, hace el nombramiento y señala las dotaciones mensuales.

Palacio Nacional

San José, 7 de setiembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Separar la Dirección de la Biblioteca Nacional de la Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones, y nombrar para Director del primero de dichos establecimientos á don Máximo Soto Hall, con la dotación de doscientos pesos mensuales, y para Jefe del segundo á don Bernabé Quirós, con el sueldo mensual de ciento cincuenta pesos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública,—JUSTO A. FACIO.

CARTERA DE HACIENDA Y COMERCIO

ACUERDO N^o 18

Manda que las maquinarias y enseres anexos para objetos recreativos paguen el aforo de 0-11 el kilogramo.

Palacio Nacional

San José, 7 de setiembre de 1899

En atención á que no está determinado en